

ADENDA N° 1
CONVOCATORIA N°5

1.14. PLAZO DE LA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

El plazo Único estimado para la ejecución de las obras es de veinte (20) días calendario y empezará a contarse a partir del acta de iniciación del contrato. Se entenderá en días calendario y por lo tanto, es de exclusiva responsabilidad del contratista ejecutar los cálculos pertinentes de acuerdo con el programa de trabajo entregado a la Universidad. El pago de salarios a sus trabajadores por jornada supletoria o en domingos o festivos, que sea necesario laborar para cumplir con el caso contractual, lo mismo que los mayores costos por utilización de maquinaria adicional si los tuviere y demás recursos que se empleen con este propósito serán por cuenta del contratista. El contratista tendrá la responsabilidad y obligación de acometer simultáneamente frentes de trabajo en cada uno de los sitios a intervenir que conforman el objeto del contrato, así:

1. EDIFICIO DE SANTO DOMINGO
2. EDIFICIO CASA DE LOS POSGRADOS
3. EDIFICIO FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
4. CASA MOSQUERA-ARCHIVO HISTORICO
5. VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES
6. PANTEON DE LOS PROCERESUNIVERSIDAD DEL CAUCA
7. EDIFICIO CALLE 4 N°. 5-30/44

Marzo 06 de 2015

YANETH NOGUERA RAMOS
Vicerrectora Administrativa (E)